

NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS AL 31 DE DICIEMBRE DEL 2017

BASES DE PRESENTACION SECCION 2 NIIF PARA PYMES

- **Base de preparación y presentación:** Por disposición de la Superintendencia de Compañías de la República del Ecuador, la Compañía adoptó para el ejercicio 2016, las normas internacionales de información financiera (NIIF).

**DECLARACION DE CUMPLIMIENTO CON NIIF
PARA LAS PYMES.**

- **Adopción de las normas internacionales de información financiera (NIIF):**

Los estados financieros emitidos al 31 de diciembre del 2017, han sido preparados sobre la base a las NIIF, considerando el período de transición.

En adelante se espera dar el cumplimiento correspondiente basándonos en las siguientes políticas contables:

ANTECEDENTES:

La Compañía **CASOMO S.A.**, se constituyó el 26 de Noviembre del 2007, a partir de esta fecha ha desarrollado las actividades de acuerdo a los objetivos con lo que se creó, principalmente relacionado con la producción, siembra, cultivo y cosecha de camarón en cautiverio en camarónicas propias o arrendadas por la Compañía.

✓ ESTADOS FINANCIEROS REQUERIDOS POR LA SUPERINTENDENCIA DE COMPAÑÍAS.

INGEPROEM S.A., según lo estipula la Superintendencia de Compañías debe presentar los siguientes informes Financieros:

- Estado de Situación Financiera
- Estado de Resultado Integral
- Estado de Flujo de Efectivo
- Estado de Cambios en el Patrimonio
- Conciliación del Estado de Situación Financiera.
- Conciliación del Resultado Integral
- Conciliación del Patrimonio Neto
- Conciliación de Estado de Flujo de Efectivo

A continuación se detallan las cuentas que intervinieron en la elaboración de estos Informes.

PRINCIPALES POLITICAS CONTABLES**NIIF**

CAJA.- EFECTIVO O EQUIVALENTE DE EFECTIVO. El efectivo o Equivalente de Efectivo, incluye el efectivo en caja y los depósitos a la vista en bancos de la ventas que se realizan diariamente y recaudaciones de las ventas a crédito, los reporte de caja se cuadran diariamente, en si no habrán cambios sustanciales, se continuara de la misma manera, con los controles existentes.

CUENTAS POR COBRAR.- Las cuentas y documentos por cobrar son Activos financieros, en el caso de CASOMO S.A., la política de crédito es de 15-30-60 días plazo. El riesgo de crédito se considera bajo pero se realizaran provisiones de incobrables.

INVENTARIOS.- Los inventarios físicos se realizan mensualmente, y serán medidos al costo a la fecha de cierre de los Estados Financieros, la Compañía lleva sus inventarios en Excel, todavía no cuenta con un Software, se espera que en el futuro se pueda obtener uno.

PROPIEDAD, PLANTA Y EQUIPO.-

La propiedad y equipo se contabiliza por su costo histórico menos la depreciación acumulada y perdidas por deterioro en caso de producirse.

Los desembolsos posteriores a la compra o adquisición solo son capitalizados cuando es probable que beneficios económicos futuros asociados a la inversión influya hacia la compañía y los costos puedan ser medios razonables. Los otros desembolsos a reparaciones o mantenimiento y son registrados en resultados cuando son incurridos.

La depreciación de la propiedad, planta y equipos es calculada linealmente basadas en la vida útil estimada de los bienes del activo fijo. Si existe algún indicio de que se ha producido un cambio significativo en la tasa de depreciación vida útil o valor residual de un activo se revisa la depreciación de ese activo de forma prospectiva para reflejar las nuevas expectativas

CUENTAS POR PAGAR.- Al tratarse de varios proveedores se lleva un control, estos se registran diariamente o cuando se hacen pedidos y se da de baja con cheque a veinte días plazo.

BENEFICIOS A EMPLEADOS.- Abarca la participación a Trabajadores y demás beneficios que se encuentra al día la compañía.

COSTOS.- En este caso el costo es el precio de compra del producto y a este le sumamos los sueldos y beneficios de los empleados y demás gastos de ventas, estos costos pueden medirse con fiabilidad.

CASOMO SA

La Compañía cuenta con programa contable y se llevan controles en un sistema contable llamado SOFIA

CONTROL INTERNO

- Toda compra se registra con orden pago y esta se da de baja con cheque
- Todas las compras deben tener factura con su respectiva retención.
- Las facturas se reciben hasta cinco días después de emitida la factura
- Las retenciones se entregan al momento de recibir la factura o hasta cinco días después de emitida la factura.
- Se están haciendo provisiones de Beneficios Sociales mensualmente
- El personal está afiliado
- La empresa cuenta con su libro Social con toda la información Legal

DETALLE DE ESTADOS FINANCIEROS

1) ESTADO DE SITUACION FINANCIERA

ACTIVO CORRIENTE

Efectivo y Equivalente de efectivo

Caja y Bancos	\$	256,89
Crédito Tributario (Renta)	\$	628,20

TOTAL	\$	885,09
--------------	-----------	---------------

ACTIVO NO CORRIENTE

Maquinaria, Equipo e Instalaciones	20.743,28
Muebles y Enseres	3.253,73
Equipo de Computación	1.468,86
Vehículo, Equipo de transporte	69.417,86
(-) Deterioro Acumulado	21.567,34

TOTALES	\$	74.201,48
----------------	-----------	------------------

2) ESTADO DE RESULTADO INTEGRAL

El detalle del Estado de Resultados Integral al 31 de Diciembre del 2017 es el siguiente:

VENTAS	\$	62.820,74
--------	----	-----------

CASOMO SA

COSTOS Y GASTOS		\$ 62.605,46
Inv. Inicial	\$ 0.00	
Compra de Mercadería	\$ 53.387,57	
Inv. Final de Prod. Terminado	\$ 0.00	
Menos Gastos Operacionales	\$ 9.217,89	
Utilidad del Ejercicio		\$ 215,28

NOTAS

a) **Utilidad del Ejercicio**

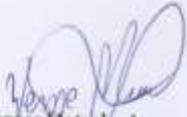
De acuerdo al ejercicio económico de la Compañía en este año 2017 se refleja un margen de utilidad del ejercicio por el valor de **215,28** dólares (DOSCIENTOS QUINCE, 28/100 DÓLARES AMERICANOS); los cuales serán acumuladas para el siguiente periodo fiscal en la compañía CASOMO SA

b) **Impuestos a la Renta**

Para el cálculo de impuesto a la renta se considera también aquellos gastos no deducibles de impuesto, las sociedades nacionales o extranjeras domiciliadas en el país, que obtengan ingresos gravados de conformidad con las disposiciones de la Ley del Régimen Tributario Interno y su reglamento, y con las resoluciones de carácter general y obligatorio emitidas por el Servicio de Rentas Internas y según el código de la producción estarán sometidas a la tarifa impositiva del 25% sobre su base imponible para el año 2017.

APROBACION DE LOS ESTADOS FINANCIEROS

Los Estados Financieros de CASOMO S.A., al 31 de diciembre del 2017 han sido aprobados en Junta General Ordinaria de Socios el 20 de Abril del 2018, a los que asistieron todos los socios; el Ing Wilson Motoche Apolo y el Sr. Yenner Motoche Asanza.


Sr. Yenner Motoche Asanza
GERENTE GENERAL


Ing. Angélica Pulia Morocho
CONTADOR